



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL-CAPITANEJO, SANTANDER

ESTADO No. 018

PARA DESCARGAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NÚMERO DE RADICACIÓN.

No. DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO.
2013.000.15.00	SANEAMIENTO PEQUEÑA PROPIEDAD RUTAL			UNO	PONE EN CONOCIMIWNTO DECISIÓN DEL SUPERIOR..	08-03-2021
2019.00.153.00	REIVINDICATORIO	MAURICIO MORANTES VIVAS Y OTRAS	LUIS FRANCISCO REY VIVAS	UNO	PONE DE CONOCIMIENTO DECISIÓN DEL SUPERIOR	08-03-2021
2019.00.234.00	PERTENENCIA	GERMAN RAUL MEDINA TORRES	GENEVER DUARTE Y OTRAS	UNO	PONE CONOCIMIENTO DECISIÓN DEL SUPERIOR.	08-03-2021

Las providencias relativas a las medidas cautelares por tener reserva, de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 de C.G.P., y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy nueve (09) de marzo de dosmil veintiuno (2021).

JOSÉ DEL CARMEN CRUZ RINCÓN
Secretario.